

# Caso Francisca: Fiscalía descarta suicidio e indaga violencia sexual

**FEMICIDIO.** *Fiscalía desestimó la declaración entregada por Emanuel Ochoa e incluso investiga episodios de agresiones íntimas ocurridos previamente.*

Juan Carlos Poblete González  
 juancarlos.poblete@australtemuco.cl

La Fiscalía confirmó que se descartó la hipótesis de un suicidio por parte de la joven universitaria que fue encontrada muerta, el pasado martes 7 de abril, en el macrosector Amanecer, en la ciudad de Temuco.

Se trata del caso de Francisca Millahual Arriagada, de 21 años de edad, quien fue hallada sin vida dentro de la casa de su abuela, en una vivienda ubicada en la esquina de calles Arquímedes y Volta, en Villa Florencia.

El Ministerio Público y la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones (PDI) establecieron que la estudiante de Veterinaria en la UST mantenía lesiones atribuibles a la acción de terceros: golpes y hematomas, relacionados a un posible forcejeo; y un impacto balístico en la parte inferior de su mentón, justo por debajo de su rostro.

Al tener la claridad de que lo ocurrido era un femicidio, las diligencias de los detectives apuntaron rápidamente a un familiar como el presunto autor: Emanuel Osvaldo Ochoa Navía, de 24 años de edad.

## ÚNICO SOSPECHOSO

Emanuel Ochoa es hijo de la abuela de Francisca, en una relación externa. La abuela le había

**6** días estuvo inubicable el único sospechoso del crimen de Francisca. Se fugó en un bus hasta Lanco.

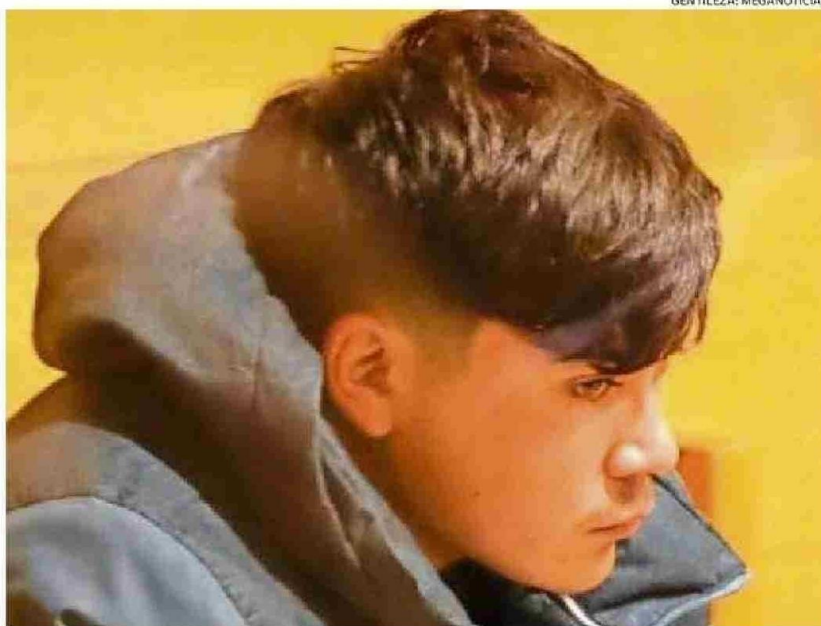
pedido a Francisca que fuera a quedarse a su casa mientras ella iba a Santiago, como para cuidarla. De hecho, el crimen fue descubierto el martes por la mañana, cuando la abuela llegó a la casa y se encontró con Francisca sin vida, envuelta en una frazada.

La misma abuela fue quien dijo a la PDI y al fiscal que Emanuel también vivía ahí, pero que no contestaba el teléfono, ni los mensajes en ninguna red social. Al constatar su fuga, se transformó en el principal y único sospechoso.

Tras recibir el preinforme de autopsia de Francisca, que indicaba que la joven había muerto por una lesión balística en la cabeza y presentaba signos de haber sido golpeada antes de morir, el fiscal Patricio Montecinos solicitó una orden de detención en contra de Emanuel Ochoa.

## FUGA Y DETENCIÓN

El mismo día martes 7, la PDI obtuvo registros de cámaras de seguridad que mostraron a Emanuel Ochoa saliendo de la casa de su abuela a bordo de una bicicleta, con rumbo desconocido.



EMANUEL OCHOA FUE DETENIDO TRAS SER VISTO EN LANCO. ALLÁ DURMIÓ EN UN BUS ABANDONADO.

El domingo en la noche, hubo novedades. El individuo fue visto en una iglesia evangélica en la ciudad de Lanco, Región de Los Ríos. Allí, otros feligreses lo reconocieron y lo convencieron a que lo mejor que podía hacer era entregarse. Así fue que llegó a la Subcomisaría de Carabineros de Lanco, en donde la PDI concretó su detención. Los detectives ya estaban en Lanco porque su celular había registrado actividad allí y

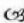
concretaron su detención.

Ochoa fue formalizado y puesto en prisión preventiva.

Tras la audiencia, el fiscal Montecinos ratificó que se descartó la hipótesis del suicidio que fue planteada por el imputado en su declaración, recalcando que las pericias dan cuenta de “un forcejeo o una agresión” previa. Ahora, la Fiscalía investiga episodios de violencia sexual ocurridos con anterioridad.

“Testigos y familiares dieron

cuenta que previamente, antes, por parte del imputado, se habría ejercido violencia sexual respecto de la víctima. Al menos dos testigos nos señalan eso (...) hay relación desigual de poder que ejercía el imputado sobre la víctima”, explicó el fiscal.

El arma homicida sigue sin ser ubicada. Emanuel le dijo al fiscal y los detectives que era “revólver, calibre 22” y reconoció que “la tiró en la orilla” del río Cautín, allí mismo en Amanecer. 

GENTILEZA: MEGANOTICIAS